

076

**DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE
FUNCIONAMIENTO Y PATENTE A SOCIEDAD
COMERCIAL HERMES SPA.**

DEC. ALC. EXENTO N° 3584 /

Independencia, 12 AGO 2016

LA ALCALDÍA DECRETO HOY

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Presentación del interesado, Ingreso N° 353, de fecha 29 de julio del 2016, en el Departamento de Impuestos y Derechos, a nombre de **SOCIEDAD COMERCIAL HERMES SPA, Rut 76.484.796-2**; recepción de aviso de cambio de domicilio ante el Servicio de Impuestos Internos con fecha 20 de junio del 2016; lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,



DECRETO:

1.- **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2° semestre del año 2016:


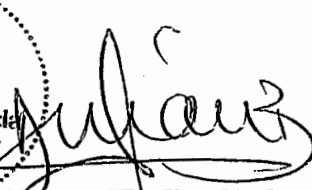
Patente : 729.284
Dirección : AV. INDEPENDENCIA N° 369 LOCAL 5
Nombre : SOCIEDAD COMERCIAL HERMES SPA.
Rut. : 76.484.796-2
Giro : COMERCIALIZADORA DE TELAS CORDONERIA Y PRODUCTOS TEXTILES
Motivo : CAMBIO DE DOMICILIO

2.- El Departamento de Impuestos y Derechos será el encargado de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término de permiso de funcionamiento en el sistema computacional de la patente individualizada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.



GERMAN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/JBZ/adch

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - Control - Jurídico - Departamento de Inspección General - Tesorería Municipal - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.